

Caso No. 3-19-JP y acumulados

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

**DR. LUIS JOEL TORRES SUQUILANDA**, con cédula de ciudadanía No. 1102716154 de 47 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión abogado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en las calles República del Salvador No. 34183 y Suiza, en mi calidad de Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, conforme acción de personal No. 2021-MDT-DATH-0812 que rige a partir de 09 de junio de 2021 y Delegado del Ministro de Trabajo conforme Acuerdo Ministerial MDT-2020-206 de 01 de octubre de 2020, muy respetuosamente comparezco y manifiesto:

**PRIMERO.-** En cumplimiento con lo dispuesto en sentencia No. 3-19-JP/20 y acumulados suscrita el 01 de septiembre de 2020, encontrándome dentro del plazo establecido remito el INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL REVISION DE GARANTIAS (JP) DERECHOS DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA, correspondiente al Ministerio de Trabajo.

**SEGUNDO.-** Designo como abogados defensores a la Ab. Katherine Naranjo, Ab. Jimena Patiño y Abg. Tania Jerves, profesionales del derecho a quienes autorizo para presentar cuanto escrito fuere necesario de manera individual o conjunta en defensa de los intereses de esta Cartera de Estado.

**TERCERO.-** Notificaciones que me corresponde las recibiré en el casillero judicial No. 1473 del Palacio de Justicia de Quito y los correos electrónicos: [coordinaciónjurídica@trabajo.gob.ec](mailto:coordinaciónjurídica@trabajo.gob.ec); [luis\\_torres@trabajo.gob.ec](mailto:luis_torres@trabajo.gob.ec) , [katherine\\_naranjo@trabajo.gob.ec](mailto:katherine_naranjo@trabajo.gob.ec)

**Dr. Luis Joel Torres Suquilanda**  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**DELEGADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO**